



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PEP

Proyecto Educativo
del Programa





Universidad
Tecnológica
de Pereira

GUÍA PARA EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS PROGRAMAS

PEP

Vicerrectoría Académica

2022

Guía para el diseño de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP).

Vicerrectoría Académica

© Universidad Tecnológica de Pereira

Grupo coordinador

Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo

Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo

Carolina Aguirre Arias

Carolina Franco Ossa

Carina Mora Gaviria

Diana Lucía Ovalle Monsalve

Luz Stella Ramírez Aristizábal

Jaime Andrés Ramírez España

Luz Stella Restrepo de Ocampo

María Cristina Valderrama A.

Diseño y Diagramación

Universidad Tecnológica de Pereira

Recursos Informáticos y Educativos - CRIE - 2022

Diseño de cubierta: Univirtual



Universidad
Tecnológica
de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

Carolina Guzmán Ruíz

Representante de la Ministra de Educación

Jens Kristoffer Mesa Dishington

Representante del Presidente de la República

Víctor Manuel Tamayo Vargas

Gobernador del Departamento

Luis Fernando Gaviria Trujillo

Rector

Juan Guillermo Ángel Mejía

Representante de los Exrectores

Wilson Arenas Valencia

Representante de las Directivas Académicas

Juan Carlos Burbano Jaramillo

Representante de los Profesores

Ramón Antonio Toro Pulgarín

Representante de los Egresados

Luis Fernando Sanz

Representante del Sector Productivo

Daniel Zapata López

Representante de los Estudiantes

INVITADOS

Waldino Castañeda Lozano

Representante de los Empleados Administrativos

Diana Patricia Gómez Botero

Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Martha Leonor Marulanda Ángel

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo

Vicerrector Académico

Fernando Noreña Jaramillo

Vicerrector Administrativo

Francisco Uribe Gómez

Jefe Oficina de Planeación

CONSEJO ACADÉMICO

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector

Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo
Vicerrector Académico

Fernando Noreña Jaramillo
Vicerrector Administrativo

Marta Leonor Marulanda Ángel
Vicerrectora de Investigaciones, Innovación
y Extensión

Diana Patricia Gómez Botero
Vicerrectora de Responsabilidad Social y
Bienestar Universitario

Liliana Ardila Gómez
Secretaria General

Jorge Eduardo Ossa Sánchez
Representante de los Profesores

Jairo Alberto Mendoza Vargas
Representante de los Profesores

Luis Carlos López García
Representante de los Estudiantes

Valentina Pulgarín González
Representante de los Estudiantes

Lina María Suárez Guzmán
Decano Facultad Ciencias Agrarias y
Agroindustria

Patricia Granada Echeverri
Decana Facultad Ciencias de la Salud

Gonzaga Castro Arboleda
Decano Facultad Ciencias de la Educación

Luz Stella Ramírez Aristizabal
Decana Facultad Tecnología

Hoover Orozco Gallego
Decano Facultad Ciencias Básicas

Enrique Demesio Arias Castaño
Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades

Tito Morales Pinzón
Decano Facultad Ciencias Ambientales

Valentina Kallewaard Echeverri
Decana Facultad Ingeniería Mecánica

Alexander Molina Cabrera
Decano Facultad Ingenierías Eléctrica,
Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Wilson Arenas Valencia
Decano Facultad Ciencias Empresariales

Andrés Escobar Mejía
Representante Jefes de Departamento y
Directores de Programa

INVITADOS

Francisco Antonio Uribe Gómez
Jefe Oficina de Planeación

Waldo Lizcano Gómez
Director Programas Jornadas Especiales

Yetsika Natalia Villa Montes
Directora Admisiones, Registro y Control
Académico

Javier Hernán Ramírez España
Director oficina de Posgrados

Contenido

Presentación	8
1. Caracterización del programa.....	9
Generalidades	9
2. Reseña histórica del programa	10
2.1 Reseña histórica de la Universidad, la facultad y el programa	10
2.2 Estructura académico- administrativa y direccionamiento estratégico	10
3. Justificación e identidad del programa.....	10
4. Propuesta curricular	11
4.1 Propósito, conceptualización teórica, epistemológica y objetivos del programa	11
4.2 Organización de la propuesta curricular	12
Competencias, resultados de aprendizaje, perfiles, malla curricular, identidad institucional, interacción con el medio local, regional, nacional y global, enfoque pedagógico, estrategias pedagógicas y didácticas y mecanismos de evaluación.....	12
4.3 Organización del proceso formativo	14
4.4 La evaluación en el Programa	14
5. Investigación en el programa	15
6. Relación con el sector externo	16
7. Profesores	16
8. Medios e infraestructura física y tecnológica	17
9. Evaluación del programa.....	17
Referencias	19

Presentación

La Universidad Tecnológica de Pereira, consciente de su compromiso con la excelencia en los procesos académicos, ha venido revisando y actualizando las políticas que orientan el quehacer académico propuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2018).

El Consejo Académico aprobó el Acuerdo No. 24 del 24 de julio de 2019 donde se establece la renovación curricular de los programas de formación como base de la política académica curricular en el marco del PEI.

Con la actualización curricular de los programas y en busca de congruencia entre el Proyecto Educativo de los Programas (PEP), el PEI y el Plan de Desarrollo Institucional PDI (2020-2028), la Vicerrectoría Académica presenta a la comunidad universitaria la siguiente guía para el diseño o actualización de los PEP.

Los PEP constituyen la carta de navegación académica de los programas y, con el fin de fortalecer su elaboración, esta guía sirve de base para la reflexión en su formulación o actualización.

Este documento contiene los elementos generales que debe tener la propuesta académica del programa en la que, de manera coherente y sintética (máximo 100 hojas), los miembros de la comunidad educativa puedan comprender el propósito que orienta el proceso formativo, las rutas para alcanzar dicho objetivo, la interrelación entre las funciones sustantivas y los resultados esperados durante la vigencia del PEP (7 años de acuerdo con las políticas institucionales derivadas del PEI).

La guía no pretende ser una aplicación acrítica, por el contrario, se espera que sea enriquecida por cada comunidad educativa de acuerdo con el nivel, la modalidad y los lineamientos del sistema institucional de administración, gestión y seguimiento académico.

El reto es construir cultura de la autorreflexión, la autoevaluación y la autorregulación permanente de los programas académicos institucionales, en búsqueda de calidad y excelencia educativa en la formación de los ciudadanos y los profesionales del siglo XXI.

Jhoniers Gilberto Guerrero E.
Vicerrector Académico

1. Caracterización del programa

Generalidades

- Nombre del programa
- Título que otorga
- Nivel de formación (pregrado / posgrado)
- Facultad a la que está adscrito
- Núcleo básico del conocimiento (clasificación UNESCO [1997] y MEN – NBC [2019])
- Especialidad en formación de maestría: investigación o profundización
- Modalidad (híbrida, presencial, virtual, a distancia, dual, otros desarrollos que combinen e integren las anteriores [MEN, 2019]).
- Duración estimada del programa
- Periodicidad de la admisión
- Lugar de desarrollo
- Número de créditos
- Jornada académica
- Número de estudiantes en el primer periodo (capacidad real del programa)
- Norma interna de creación del programa
- Número de resolución de registro calificado del MEN
- Código SNIES
- Número de la resolución de acreditación institucional
- Número de la resolución de acreditación del programa (si la tiene)

2. Reseña histórica del programa

2.1 Reseña histórica de la Universidad, la facultad y el programa

Hacer una descripción breve de las condiciones históricas, sociales y culturales que evidenciaron la necesidad de creación del programa, su evolución, la relación con la facultad y la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Resaltar la pertinencia y los aspectos que han permitido su creación o consolidación.

Identificar los hechos que han marcado la vida académica del programa y los asuntos que, a través de su historia, han quedado por resolver y es menester abordarlos en la nueva vigencia del PEP.

2.2 Estructura académico- administrativa y direccionamiento estratégico

Hacer un resumen de la estructura organizacional de la facultad y del programa, que sea coherente con la estructura de la Universidad, con la forma de funcionamiento de la decanatura, la dirección del programa, el consejo de facultad y del comité curricular.

Revisar y garantizar que la misión y la visión del programa académico sean coherentes con el PEI (UTP, 2018, p.17), teniendo presente que la primera responde al propósito de formación y a la razón de ser y la segunda a la proyección, a lo que se desea y se cree que el programa puede alcanzar en un tiempo determinado (se sugiere que el rango sea de 7 años, ya que es el tiempo establecido por el MEN [2019; 2020] para la renovación del registro calificado de los programas).

3. Justificación e identidad del programa

Dar cuenta de la pertinencia del programa a partir de la sustentación de la coherencia entre la propuesta curricular, los perfiles de egreso, profesional y su aporte al desarrollo educativo, social, cultural, ambiental, económico y científico, a nivel local, regional, nacional y global. Para lo anterior se sugiere revisar las Orientaciones para la renovación curricular (2019, p.23).

Resaltar los rasgos que caracterizan la propuesta curricular, su estructura, flexibilidad, los elementos diferenciadores que constituyen los atributos distintivos frente a otras propuestas similares, la modalidad o modalidades en

que se desarrolla el programa, así como el carácter investigativo en el caso de las maestrías y los doctorados.

Visibilizar la interrelación entre la identidad institucional y la del programa académico, para destacar la pertinencia de este, así como el aporte a la formación integral y al contexto.

4. Propuesta curricular

Revisar y actualizar la propuesta curricular del programa teniendo en cuenta los lineamientos del PEI (UTP, 2018, pp. 23-44) y las Orientaciones institucionales para la renovación curricular (UTP, 2019, pp. 16-40). Iniciar con una reflexión breve que dé cuenta de la forma como fue revisada la propuesta, de la coherencia entre los diferentes componentes de la estructura macro curricular y, de esta, con los micro currículos y los planes de curso.

4.1 Propósito, conceptualización teórica, epistemológica y objetivos del programa

Definir el propósito u objetivo general del programa. Expresar la intencionalidad de la formación, su función social y lo que la comunidad educativa, como colectivo, consensua sobre lo que se pretende de los estudiantes cuando terminen el proceso académico.

De acuerdo con el propósito u objetivo enunciado, hacer una síntesis de la fundamentación teórica del programa, del campo de estudio y de sus formas de conocimiento, así como de las políticas, tendencias, necesidades y de su proyección en el contexto local y global.

Incorporar los componentes de la formación profesional integral para el programa (formación humana, formación en pensamiento crítico, formación para una ciudadanía democrática e intercultural, compromiso con la sostenibilidad ambiental).

Revisar y definir los objetivos del programa: garantizar su coherencia con el propósito u objetivo general de formación, la inclusión de las distintas áreas o núcleos de la propuesta curricular y de las cuatro dimensiones de la identidad institucional formuladas en el PEI para la formación profesional integral (UTP, 2018, p. 20-22).

4.2 Organización de la propuesta curricular

Competencias, resultados de aprendizaje, perfiles, malla curricular, identidad institucional, interacción con el medio local, regional, nacional y global, enfoque pedagógico, estrategias pedagógicas y didácticas y mecanismos de evaluación.

Presentar la organización de la propuesta curricular con los siguientes elementos integrados de manera armónica:

- **Las competencias** académicas del programa, si las hay, deben incluir en las genéricas las cuatro dimensiones de la identidad institucional y el componente de interacción con el contexto local, nacional y global. En las competencias profesionales, debe estar explícito el componente de identidad del programa (*PEI, 2018, pp. 38-39. Orientaciones para la renovación curricular, 2019, pp. 27*).
- **Los resultados de aprendizaje** del programa (RA) deben ser coherentes con los objetivos de formación y con los perfiles de egreso y profesional. Así mismo, tener en cuenta la correspondencia que debe existir entre estos y los RA formulados en los microcurrículos, específicamente en la planificación de seminarios, cursos, asignaturas, entre otros, para que estos últimos, tributen a los del Programa (*Orientaciones para la renovación curricular, 2019, pp. 26-28*).
- **El perfil de ingreso** con las características deseables del aspirante al programa académico, en términos de conocimientos, habilidades, actitudes, potencialidades, valores, entre otros.
- **Los perfiles de egreso y el profesional.** El de egreso debe ser coherente con los resultados de aprendizaje del Programa, los esperados al término de la formación académica. El perfil profesional, por su parte, debe identificar las competencias, capacidades y potencialidades del egresado en el desempeño idóneo en el contexto social (*Orientaciones para la renovación curricular, 2019, pp. 28-30*).
- **La malla curricular** con la concreción de la propuesta formativa por líneas, campos, núcleos o los componentes que definan la estructura curricular, organizada en créditos académicos que evidencien el despliegue del propósito y los objetivos de acuerdo con el nivel de formación, la modalidad del programa y los RA esperados.

- **Las cuatro dimensiones de la identidad institucional** acordadas en el PEI (2018, p. 20-22) para la formación de profesionales integrales, críticos, comprometidos con la ciudadanía, la democracia y la sostenibilidad ambiental, de acuerdo con los campos de conocimiento, los niveles educativos y la modalidad.
- **La interacción con el medio local, regional, nacional y global** integrada al proceso formativo, con un plan para desarrollar y potenciar en los 7 años de vigencia del PEP, la capacidad de los estudiantes para aprender a afrontar los desafíos propios de la sociedad, comunicarse y convivir en contextos interculturales diversos (anexo 1a).
- **El enfoque pedagógico y didáctico** que orienta el desarrollo de la propuesta curricular, de acuerdo con lo enunciado en la política académica curricular institucional (PEI, 2018, p. 26-29), el campo de conocimiento, el nivel y la modalidad de la formación, en busca de prácticas educativas interactivas, dialógicas y críticas, para la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos con la transformación social.
- **Las estrategias curriculares y pedagógicas** del programa para el acompañamiento de los estudiantes que, por sus condiciones físicas, psicológicas, económicas, sociales u otras, requieran apoyos específicos para una formación de calidad y con equidad, que les facilite un desempeño idóneo en la vida universitaria.
- **Los mecanismos de evaluación** del aprendizaje integrados al proceso formativo, de acuerdo con el nivel y la modalidad del programa. En estos debe haber congruencia entre el propósito y los objetivos de formación del programa con el perfil de egreso y los RA esperados en los estudiantes al término de la formación académica.

La planificación del seguimiento y la valoración de los RA debe estar integrada a prácticas de evaluación formativa, retroalimentadas de manera permanente en la enseñanza y el aprendizaje desde el momento de ingreso del estudiante, durante y al finalizar el proceso, con la sistematización de los resultados que orienta la toma de decisiones pedagógicas y curriculares en el programa.

Es importante recordar la incorporación y valoración permanente de, al menos, un RA relacionado con la identidad institucional, donde se integre el componente de interacción con el medio local, regional, nacional y global, para hacer viable el plan de internacionalización (UTP, 2019, p. 41-90).

4.3 Organización del proceso formativo

Hacer una síntesis de la estructura microcurricular del Programa que sea coherente con la propuesta macrocurricular, organizada por áreas, núcleos, campos, espacios de formación u otros, con los siguientes componentes presentados de forma armónica:

- La planificación de las actividades académicas, la forma como se relacionan y se complementan en los objetivos, los contenidos, las metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación del proceso formativo.
- El número de créditos académicos correspondientes a cada actividad académica, discriminados en horas de interacción del estudiante con el profesor, de forma sincrónica o asincrónica, y las horas de trabajo independiente del estudiante.
- La integración de la formación académica con la investigación, las prácticas académicas, la extensión, la proyección social, el bienestar y la interacción con el entorno local, regional y global, que facilite a los estudiantes la construcción de rutas de aprendizaje flexibles de acuerdo con el nivel y la modalidad educativa.
- Las posibilidades de interacción de los docentes y los estudiantes con comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales que favorezcan la movilidad académica, su participación en redes o asociaciones, la homologación de cursos o materias y el fortalecimiento del currículo, entre otros.
- La presentación de las estrategias de la propuesta curricular para formar estudiantes y profesionales con capacidad para interactuar, trabajar y convivir en un mundo globalizado, intercultural e interdependiente.
- La concordancia de los RA del programa con el proceso de valoración y seguimiento de los resultados de aprendizaje en las diferentes actividades académicas.

4.4 La evaluación en el programa

Tener en cuenta para la evaluación de la propuesta curricular del programa que la Universidad cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad académica, el cual propende por el mejoramiento continuo a través de procesos de autorreflexión, autoevaluación y autorregulación permanente.

En el seguimiento y la valoración de los RA, hacer una síntesis de la propuesta para la evaluación de la coherencia entre los resultados de aprendizaje desarrollados en el microcurrículo con los del macrocurrículo, que tenga en cuenta:

- Establecer niveles de coherencia entre el macro y el microcurrículo, así como entre los distintos componentes de este último.
- Revisar la coherencia entre los RA del programa con el perfil de egreso y, entre ambos, con el desarrollo del proceso formativo.
- Definir estrategias y criterios para la valoración y el seguimiento de cada RA esperado en el programa.
- Sistematizar el proceso, partiendo de una línea base que facilite el seguimiento, la toma de decisiones y la recomendación de acciones de mejoramiento continuo.

5. Investigación en el programa

Hacer una síntesis de lo que se entiende en el programa como investigación, de su incorporación a los procesos formativos, de las estrategias, medios y contenidos curriculares utilizados para tal fin, de las actividades académicas y de docencia que se nutren de la investigación del programa, así como de los vínculos de esta con los intereses y necesidades locales, regionales, nacionales o globales.

Identificar y describir los grupos y semilleros de investigación que aportan al programa, con sus líneas de investigación o creación artística y cultural, los principales proyectos, actividades, productos, el aporte que hacen a la formación del espíritu crítico (pregrados y maestrías en profundización) o al desarrollo de pensamiento científico (especialidades médicas clínicas, maestrías y doctorados). Lo anterior debe estar orientado a la visibilización de la trayectoria y los aportes de los semilleros y a su proyección a través de un plan de investigación acorde con las necesidades, los intereses y las posibilidades del programa (anexo 1b). En las maestrías de investigación y los doctorados se debe tener en cuenta la importancia de plantear una agenda de investigación, coherente con el nivel y la modalidad formativa, que dé cuenta de la pertinencia del programa para el campo de conocimiento en que se desarrolla. Así mismo, resaltar el reconocimiento de los grupos de investigación y de los profesores investigadores, por parte de Minciencias.

Describir las estrategias de vinculación de los estudiantes del programa a los procesos de investigación de acuerdo con el nivel y la modalidad educativa, los mecanismos de difusión y visibilidad de los procesos investigativos a nivel local, nacional e internacional, así como la forma de hacer transferencia y apropiación social del conocimiento a la comunidad.

6. Relación con el sector externo

Describir las estrategias y las actividades académicas del programa para articularse con la comunidad educativa y con el sector externo, con el fin de fortalecer el proceso formativo y de extensión social.

Establecer un plan para avanzar y fortalecer la vinculación del programa con el sector externo, que sea coherente con el nivel de formación, la modalidad, las posibilidades del programa en cuanto a acuerdos o convenios de cooperación académica activos, participación en redes y con la filosofía e identidad institucional (anexo 1c).

7. Profesores

Presentar y justificar la suficiencia e idoneidad del equipo docente del programa de acuerdo con los perfiles de los profesores (formación profesional, pedagógica, competencias tecnológicas, dominio de otros idiomas, experiencia profesional, investigativa, participación en extensión y proyección social, entre otros), así como su dedicación a las actividades sustantivas. En los programas de maestría y doctorado, se debe resaltar la trayectoria académica investigativa de los profesores.

Sintetizar los mecanismos para la selección, seguimiento, evaluación y permanencia del profesorado del programa, teniendo en cuenta la política institucional para la selección de perfiles, las modalidades de contratación (planta, transitorios y catedráticos), la formación y el desarrollo docente con los estímulos reglamentados en el Estatuto docente¹, así como la evaluación integral anual que realiza la institución.

¹ Consultar: <https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/academica/estatuto-docente.html>
<https://estadisticas.utp.edu.co/personal-docente-y-administrativo.html>

De acuerdo con el compromiso con el desarrollo docente integral, planteado en el PEI (2018, pp. 45-48) y el PDI (2020-2028), la Vicerrectoría Académica adelanta el Plan institucional de desarrollo docente 2021-2028 (anexo 1d). Entonces, en coherencia con la propuesta institucional, se debe presentar el plan para la formación y el desarrollo del profesorado del programa, en el cual se debe incluir la formación avanzada, permanente y continua, así como la capacidad de gestión académica, proyectado a la vigencia del PEP (anexo 1e).

8. Medios e infraestructura física y tecnológica

Resumir los principales recursos del programa para el desarrollo de la propuesta curricular, tales como recursos informáticos, conexión a redes, ayudas didácticas, recursos bibliográficos, bases de datos, hardware y software especializado, plataformas y apoyos virtuales con conectividad real, recursos para el bienestar institucional, entre otros aspectos que aporten a la calidad de vida de la comunidad educativa, a la eliminación de barreras de acceso para las personas que lo requieran y que favorezcan el cumplimiento de las metas establecidas en la propuesta curricular.

Presentar, en coherencia con el PDI (2020-2028), un plan con la proyección de medios y recursos educativos, así como de infraestructura física y tecnológica que soporte los ambientes de aprendizaje para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión/proyección social) del programa, en los años de vigencia del PEP (anexo 1 f). El plan debe prever la atención de las diferencias culturales y ayudar a superar las barreras de acceso de las personas que lo requieran.

9. Evaluación del programa

Describir los mecanismos establecidos por el programa para la evaluación de la propuesta curricular y de los procesos académicos en general, que incluyan los componentes del PEI sobre autorreflexión, autoevaluación y autorregulación, con el correspondiente proceso histórico comparativo, que permita dar cuenta de su mejoramiento continuo (planes de mejoramiento y seguimiento de estos).

Lo anterior incluye la presentación de las estrategias que proporcionan los instrumentos, la información y los espacios de interacción con la comunidad educativa y académica.

Referencias

- Gacel, J. (2017). *Estrategias de internacionalización de la educación superior*. UNESCO.
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2019). *Decreto 1330 de julio 25 de 2019*.
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2020). *Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020*.
- Universidad Tecnológica de Pereira (2018). *Proyecto Educativo Institucional. PEI*. Autor.
- Universidad Tecnológica de Pereira (2019). *Orientaciones para la renovación curricular en la Universidad*. Autor.

Anexo 1-a.

Propuesta para la elaboración de un plan de interacción con el medio e internacionalización de los programas académicos

Aspectos para considerar	Indicador	Línea Base	Meta a 7 años	Recursos	Responsables
1. Interacción y cooperación de la propuesta curricular con el medio local, regional, nacional o global					
Inclusión de contenidos y bibliografía especializada en las asignaturas, cursos, seminarios y otras actividades académicas, con referentes en otros idiomas y de otros contextos y culturas.					
Inclusión de contenidos en distintos idiomas, en asignaturas, cursos, seminarios, de acuerdo con referentes e intereses del programa.					
Asignaturas, seminarios y cursos orientados en lenguas diferentes al español, de acuerdo con los intereses específicos de la propuesta curricular del programa.					
Asignaturas, cursos, seminarios, simposios y otras actividades académicas, ofrecidos en cooperación con otros programas a nivel local, regional, nacional o global.					
Programas de doble titulación en convenio con otros programas y universidades.					
Acreditación de alta calidad a nivel internacional de programas.					
Asignaturas, cursos o seminarios orientados por docentes invitados a nivel nacional o internacional (presenciales, virtuales o híbridos).					
Actividades académicas (foros virtuales, seminarios, debates, proyectos y otros) realizados de manera presencial, virtual o híbrido, en interacción con programas pares a nivel local, regional, nacional o global.					
Cotutorías de trabajos de grado o tesis en cooperación con profesores pares a nivel local, regional, nacional o global.					
Prácticas académicas universitarias (pedagógicas, clínicas, empresariales y otras) en diferentes contextos y modalidades (presencial, virtual o híbrido) de acuerdo con los intereses del programa.					

2. La investigación del programa en el contexto local, regional, nacional o global					
Investigaciones relacionadas con las líneas y el campo del conocimiento del programa, en cooperación con redes o grupos locales, regionales, nacionales o internacionales.					
Investigaciones relacionadas con las líneas y el campo del conocimiento del programa, financiadas con fondos externos a través de becas, convocatorias, proyectos de cooperación y otros.					
Participación de los miembros de la comunidad educativa del programa en eventos, seminarios o talleres relacionados con las líneas o el campo del conocimiento del programa, a través de la cooperación con redes, asociaciones u otros programas pares a nivel local, regional, nacional o global.					
Producción académica y científica conjunta en las líneas de investigación y el campo del conocimiento del programa, con profesores investigadores a nivel local, regional, nacional o global.					
3. Interacción y cooperación de la comunidad educativa del programa con el contexto local, regional, nacional o global					
Acreditación u homologación de seminarios, cursos, asignaturas y otras actividades académicas de programas pares en la universidad, u ofrecidos por esta y homologados en otros contextos.					
Participación de la comunidad educativa del programa en eventos académicos (presenciales, virtuales o híbrido) a nivel local, regional, nacional o global.					
Cooperación académica de la comunidad educativa del programa en el marco de convocatorias a nivel local, regional, nacional o global.					
Socialización, a través de la página web, de la propuesta curricular del programa en otros idiomas de interés para la comunidad educativa.					

Anexo 1-b.

Propuesta para la elaboración de un plan (programas de pregrado) o agenda (programas de posgrado) de investigación de los programas académicos

Aspectos para considerar	Indicador	Línea Base	Meta a 7 años	Recursos	Responsables
1. Currículo y actividades académicas					
Implementación de estrategias, medios y contenidos para la formación en investigación, innovación o creación artística y cultural, de acuerdo con las áreas, líneas o temáticas del programa.					
Oferta de cursos y otras actividades académicas con docentes locales, regionales, nacionales o internacionales reconocidos por su trayectoria académica investigativa en las áreas, líneas o temáticas del programa.					
Realización de foros presenciales/ virtuales/ mixtos, en conjunto con otros programas o grupos de investigación.					
2. Semilleros y grupos de investigación					
Semilleros y grupos de investigación que apoyan el Programa.					
Grupos de investigación externos que hacen parte del Programa.					
3. Difusión y divulgación de la investigación y la producción académica.					
Participación de los profesores o estudiantes del Programa en seminarios y eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales.					
Investigaciones con grupos locales, regionales, nacionales e internacionales.					
Becas o proyectos de investigación financiadas por fuentes externas, incluidas las extranjeras.					
Producción académica conjunta de docentes y estudiantes del Programa o de otros programas académicos.					

Anexo 1-c.

Propuesta para la elaboración de un plan del programa de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social y cultural, público y privado

Aspectos para considerar	Indicador	Línea Base	Meta a 7 años	Recursos	Responsables
1. Posibilidad de trabajo interdisciplinario					
Seminarios, foros virtuales, pasantías o actividades académicas en los que participan docentes, estudiantes o grupos de universidades locales, regionales, nacionales o internacionales.					
Eventos académicos locales, regionales, nacionales o internacionales en los que participan profesores o estudiantes del Programa.					
2. Experiencias de interacción con el entorno					
Reconocimiento académico de actividades formativas desempeñadas en alguna institución, empresa o comunidad, para desarrollar una estancia profesional supervisada.					
Articulación de programas académicos en la misma institución o con otras instituciones, a partir del perfil del egresado.					
Producción académica conjunta con profesores de programas académicos locales, regionales, nacionales o internacionales.					
Acuerdos de voluntades y convenios que respaldan las prácticas o pasantías con el sector externo.					
3. Relevancia de la investigación para el desarrollo del país o de la región					
Grupos de investigación de la UTP que apoyan el Programa.					
Grupos de investigación externos que hacen parte del Programa.					
Productos nuevos de investigación que aporten al programa o al contexto.					
Investigaciones con grupos externos o internacionales.					

Anexo 1-d.

Plan institucional de desarrollo docente UTP

Aspectos para considerar	Tiempo	Indicador	Meta a 7 años	Recursos	Responsables
Caracterización de los docentes de la Universidad.	2020-2021	Identificar las principales características del docente UTP y sus necesidades de formación y desarrollo docente.	Documento con la caracterización del docente UTP, socializado en los consejos de facultad y el C. Académico.	PDI 2020-2028 PEI 2018 Encuestas. Equipo de desarrollo docente y renovación curricular. Software estadístico SPSS25	Equipo de desarrollo docente de la Vicerrectoría Académica.
Estado del desarrollo docente universitario.	2020-2021	Identificar las principales tendencias en desarrollo docente universitario que aporten a la política de DD de la UTP.	Documento el estado del desarrollo docente universitario socializado en los consejos de facultad y el C. Académico.	Bibliografía. Páginas web institucionales. Atlas ti 8. Equipo de desarrollo docente y renovación curricular.	Equipo de desarrollo docente de la Vicerrectoría Académica.
Elaboración participativa de la política institucional de DD.	2021-2022	Formular la política institucional de DD con el apoyo de las facultades y los programas.	Documento con la política institucional de desarrollo docente socializado y aprobado en las diferentes instancias institucionales.	Comités curriculares. Consejos de Facultad. Material y guías de trabajo. Equipo de desarrollo docente.	Equipo de desarrollo docente de la Vicerrectoría Académica. Decanaturas y Dirección de programas académicos.
Puesta en marcha y seguimiento de la política institucional de DD.	2023-2028	Elaborar planes e informes anuales de desarrollo docente por facultades y a nivel institucional.	Planes e informes de gestión anual del DD en cada facultad y en la Universidad.	Política de DD Planes e informes anuales de las Facultades. Guías de seguimiento (SÍGER). Equipo de desarrollo docente	Equipo de desarrollo docente de la Vicerrectoría Académica. Planeación institucional. decanaturas y Dirección de programas.
Evaluación de la política institucional de DD.	2027-2028	Resultados de la implementación de los planes de DD por facultades y a nivel institucional.	Cumplimiento superior al 90% de los planes de DD a nivel de facultades e institucional.	Planes e informes anuales de las Facultades y los programas académicos. Equipo de desarrollo docente.	Equipo de desarrollo docente de la Vicerrectoría Académica. Decanaturas y dirección de programas. Planeación.

Anexo 1-e.
Propuesta para la elaboración de un plan de desarrollo docente del programa

Aspectos para considerar	Indicador	Línea Base	Meta a 7 años	Recursos	Responsables
1. Características de los docentes del programa					
Grupo de profesores con el que cuenta el programa académico.					
Histórico de vinculación de los profesores del programa académico.					
Suficiencia de profesores, tipo de vinculación y dedicación para el cumplimiento de las labores formativas, docentes, académicas, científicas, culturales y de extensión.					
2. Perfiles de los profesores					
Formación profesional, indicando título académico, nivel de formación y campo de educación y formación.					
Formación pedagógica de los docentes del programa.					
Experiencia profesional de los docentes del programa.					
Competencias tecnológicas de los docentes del programa.					
Experiencia en investigación, innovación o creación artística y cultural.					
3. Asignación y gestión de las actividades de los profesores					
Seguimiento y evaluación de la asignación y gestión de las actividades de los profesores (formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión)..					
Cobertura prevista de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, relacionadas con el grupo de profesores..					

4. Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral					
Estrategias y acciones actualizadas que promueven la permanencia de los profesores.					
La ejecución y resultados del plan de desarrollo y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación.					
5. Seguimiento y evaluación de profesores					
Seguimiento y evaluación del profesor y los ajustes realizados a partir de los mismos.					

Anexo 1-f.

Propuesta para la elaboración de un plan de adquisición, construcción, mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos e infraestructura física y tecnológica

Aspectos para considerar	Indicador	Línea Base	Meta a 7 años	Recursos	Responsables
1. Selección y cobertura de los medios educativos					
Seguimiento a la dotación de medios educativos con los que cuenta el programa académico (ambiente de aprendizaje para todas las actividades que soportan el proceso formativo, los recursos de aprendizaje e información; equipos; mobiliario; plataformas tecnológicas; sistemas informáticos o los que hagan sus veces; recursos bibliográficos, físicos y digitales; y bases de datos).					
Valoración de la dotación (tipo y cantidad) con la que cuenta el programa académico.					
2. Disponibilidad y acceso a los medios educativos					
Asignación de medios educativos, de acuerdo con las actividades académicas del programa y con el PDI.					
Estrategias para garantizar que los medios educativos atiendan las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente.					

Acuerdos de voluntades, convenios o contratos que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de los medios educativos, en términos de horarios y capacidad.					
3. Características de la infraestructura física y tecnológica					
La cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y virtuales con los que cuenta la institución para soportar los ambientes de aprendizaje y atender las actividades académicas y administrativas del programa académico.					
Valoración de la infraestructura física y tecnológica en términos de cantidad, calidad y capacidad.					
Los espacios y la fecha en la cual quedaron a disposición del programa académico; duración de la etapa de adquisición, construcción o préstamo; y, de ser aplicable, los recursos financieros necesarios y las fuentes de financiación.					
4. Disponibilidad y acceso a la Infraestructura física y tecnológica					
El lugar o lugares de desarrollo y el nivel de formación del programa académico de acuerdo con el PDI.					
Procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica del programa para su uso.					
Mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica.					
Acuerdos de voluntades, convenios o contratos que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica para el programa académico, en términos de horarios y capacidad.					
Mecanismos utilizados para que la infraestructura física y tecnológica permitan superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente.					



Universidad Tecnológica de Pereira

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el MEN 2013 - 2021

Certificada en Gestión de Calidad **ISO 9001:2008**

Gestión Pública **NTC GP 1000:2009**

Conmutador : (57) (6) 313 73 00 ,

Dirección : Cra 27 N° 10 - 02

Los Álamos - Pereira - Risaralda - Colombia

CÓDIGO POSTAL : 660003 / A.A. 97